

INFORME DE REVISION POR PARTE DE CONTROL INTERNO,  
A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.  
CUATRO TRIMESTRE DEL 2024.

LUCAS ROLDAN VELEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 29 DE ENERO 2025.

## INTRODUCCION

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, antes denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el segundo trimestre del 2022 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de contar con información base para verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación el informe fue entregado 17 de JUNIO 2024 vía correo electrónico con Información, para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía primer trimestre enero, febrero y marzo de 2024, para su respectiva Publicación, en los siguientes ítems:

1. Servicios Personales
  - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
  - 1.2 Vacaciones
  - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
  - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
  - 2.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
  - 2.3 Suscripciones
  - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
  - 2.5 Transporte
  - 2.6 Materiales y suministros.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con corte a 30 DE SEPTIEMBRE 2024 acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las AUSTERIDAD DE GASTO, en el tercer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	2 DE DICIEMBRE 2024
Planeación	2 DE DICIEMBRE 2024 AL 13 DE DICIEMBRE 2024
Ejecución	15 DE DICIEMBRE 2024 AL 15 DE ENERO 2025
Socialización informe preliminar	20 DE ENERO 2025
Emisión de Informe Final	20 DE ENERO 2025
Entrega de Plan de Mejoramiento	20 DE ENERO 2025
Reunión de Inicio de la Auditoria	2 DE DICIEMBRE 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2024

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las AUSTERIDAD DE GASTO del 2024.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solícito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
IV TRIMESTRE 2024  
CORPORACIÓN GILBERTOECHEVERRI MEJÍA.**

**MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
INFORME EJECUTIVO  
CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, **antes** denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el segundo trimestre del 2024 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021, decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y 2023070002026 del 3/05/2023 y para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación un informe el 29 de enero 2025 vía correo electrónico. Dicho informe contiene información base necesaria para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía durante el cuarto trimestre que comprende los meses octubre, noviembre y diciembre del 2024. La información recibida se organiza en los siguientes ítems para su respectiva publicación, en los siguientes ítems:

1. Servicios Personales
  - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
  - 1.2 Vacaciones
  - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
  - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
  - 2.2 Rubro impresos y publicaciones - Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
  - 2.3 Suscripciones
  - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
  - 2.5 Transporte
  - 2.6 Materiales y suministros.

A continuación, se presenta el informe solicitado por Control Interno de la Entidad:

## INFORME EJECUTIVO

### Datos para informe sobre austeridad del gasto cuarto trimestre 2024

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Subdirección Administrativa y Financiera presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, tener presente que estamos trabajando con la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera.

[CIRCULAR\\_003-2024.pdf](#)

#### 1. SERVICIOS PERSONALES

##### 1.1 Horas Extras, dominicales y festivos:

Para este cuarto trimestre no se reconocieron horas extras, dominicales y festivos para los empleados de la Corporación. A la fecha este concepto no hace parte del Presupuesto de gastos de la entidad.

##### 1.2 Vacaciones:

Durante el cuarto trimestre del 2024 se concedieron el disfrute de las vacaciones a ocho (08) empleados. Estas acciones estuvieron respaldadas por los siguientes documentos presupuestales:

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	CDP	RPC	Valor (\$)
Dailing Karina Botto Caro	Profesional de presupuesto	Liquidación contrato	2886	74419	3.554.750
Juan Camilo Tascon Castaño	líder de proyectos	del 11 de noviembre al 19 de noviembre 2024	2886	74475	3.290.384
Yaquelin Garcia Restrepo	Profesional de contabilidad	Liquidación contrato	2886	74636	1.599.492
Juliana Cardona Gomez	Asistente Administrativa	Liquidación contrato	2886	74637	1.202.250
Vanessa Hernandez Ramirez	Profesional de proyectos	del 16 diciembre al 8 enero 2025	2886	74820	1.503.745
Andres Felipe Gallego Soto	Profesional de talento humano	del 30 diciembre al 13 enero 2025	2886	74822	1.691.713
Marisol Ospina Hurtado	Técnico operativo de asistencia de proyectos	del 27 diciembre al 7 enero 2025	2886	74823	1.880.184
Paola Andrea Cañaveral Zapata	Técnico operativo de asistencia de proyectos	del 30 diciembre al 12 enero 2025	2886	74824	1.002.765
<b>TOTAL</b>					<b>15.725.283</b>

A continuación, se presenta el comparativo de ejecución de vacaciones entre el cuarto trimestre del año 2023 y 2024.

2023					2024				
TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)
903.391	10.745.939	11.350.969	14.062.048	37.062.347	11.341.691	11.644.072	39.299.249	15.725.283	78.010.295
3.443.712	473.076		304.601	4.221.389					0
0	0			0					0
<b>4.347.103</b>	<b>11.219.015</b>	<b>11.350.969</b>	<b>14.366.649</b>	<b>41.283.736</b>	<b>11.341.691</b>	<b>11.644.072</b>	<b>39.299.249</b>	<b>15.725.283</b>	<b>78.010.295</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico N° 1.

Las vacaciones, en comparación con el año 2023, experimentaron un incremento del 10,03%. Este

aumento se debe a que, conforme a la política nacional, los salarios se ajustan anualmente según el porcentaje establecido por ley, lo que provoca un incremento en todas las prestaciones sociales.

### 1.3 Honorarios:

Este concepto de gasto se refiere al personal profesional y de apoyo a la gestión, destacándose que el personal contratado bajo la modalidad de Honorarios prioriza el componente intelectual sobre el técnico. Para la vigencia de 2024, se dispuso de un presupuesto total de \$815.519.300, con una ejecución de \$694.661.439, lo que representa un 85% de ejecución en relación con el presupuesto asignado.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos:

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO(\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2024 (\$)	% COMPR OMISO
Funcionamiento	Personal de apoyo a la gestión administrativa en cumplimiento del objeto misional de la Corporación.	225.724.632	54.953.887	-118.320.738	162.357.781	151.081.559	150.755.159	93,05%
Gobernación de Antioquia	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección de proyectos y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia.	24.000.000	-	-	24.000.000	18.583.413	18.583.413	77,43%
Gobernación de Antioquia-Semestre Cero	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica Gobernación de Antioquia- Programa Semestre Cero y contratos suscritos con las IES	280.157.333	-	285.216.213	565.373.546	565.373.546	485.971.597	100,00 %
Gobernación de Antioquia-Créditos Condonables	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables	27.317.651	-	-	27.317.651	20.457.800	20.457.800	74,89%
Gobernación de Antioquia-Mejores Bachilleres PDET	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Programa Mejores Bachilleres PDET	14.911.349	-	-	14.911.349	-	-	0,00%
Gobernación de Antioquia-Indígenas	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Indígenas	40.656.000	-	-19.097.027	21.558.973	18.893.380	18.893.380	87,64%
<b>TOTAL</b>		<b>612.766.965</b>	<b>54.953.887</b>	<b>147.798.448</b>	<b>815.519.300</b>	<b>774.389.698</b>	<b>694.661.349</b>	<b>94,96%</b>

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 2.

A continuación, se detallan los contratos suscritos durante el cuarto trimestre del año 2024.

### Contratos cuarto Trimestre:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
039-2024	SANTIAGO ALBERTO SUAREZ VANEGAS	1.152.186.807	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74473	7.535.640	Semestre Cero	Noviembre

N° CONTRATO	CONTRATISTA	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
040-2024	DARWIN QUINTANA MONSALVE	1.036.603.250	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE SEGUIMIENTO Y LOGÍSTICAS LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74474	5.893.260	Semestre Cero	Noviembre
041-2024	JOHANA VELASQUEZ OSORIO	1.036.781.901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE SEGUIMIENTO Y LOGÍSTICAS LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74497	10.985.387	Semestre Cero	Noviembre
042-2024	YADIRA EMILSEN HERNANDEZ RAMIREZ	32.144.904	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE SEGUIMIENTO Y LOGÍSTICAS LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74499	4.702.400	Funcionamiento	Noviembre
	DISTRIBUIDORA LA TIENDA DEL HOGAR SAS	900.657.817	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, CAFETERIA, BIENESTAR Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.	74641	19.955.575	Funcionamiento	Noviembre
045-2024	ANGIE PAOLA RIOS ORTIZ	1.036.961.230	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74644	61.717.813	Semestre Cero	Noviembre
046-2024	JULIANA CARDONA GOMEZ	1.017.152.800	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE SEGUIMIENTO Y LOGÍSTICAS LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74666	1.903.560	Semestre Cero	Diciembre
047-2024	CLAUDIA ISABEL GAVIRIA TAMAYO	42.683.975	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE SEGUIMIENTO Y LOGÍSTICAS LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	74667	2.888.160	Funcionamiento	Diciembre
048-2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654	"CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, ADEMÁS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL Y SOBRE LOS CUALES SEA O LLEGARÉ A SER LEGALMENTE RESPONSABLE; ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL	74848	106.147.648	Funcionamiento	Diciembre
<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>221.729.443</b>	

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 3.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los contratos de prestación de servicios suscritos en

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia  
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



lo que comprende al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

CENTRO DE COSTOS	2023					INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	2024				
	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC (\$)	
FUNCIONAMIENTO	37.834.000	50.898.000	19.600.000	150.378.536	258.710.536	42.050.040	47.175.960	28.333.066	33.196.093	150.755.159	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	7.430.006	16.742.800	0	0	24.172.806	0	10.210.667	8.372.746	0	18.583.413	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SEMESTRE CERO	29.179.540	152.906.131	46.026.667	50.065.325	278.177.663	43.599.691	105.581.109	144.304.107	192.486.690	485.971.597	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-CRÉDITOS CONDONABLES	9.460.000	9.900.000	0	0	19.360.000	9.266.180	11.191.620	0	0	20.457.800	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-MEJORES BACHILLERES PDET	22.743.334	44.598.323	0	0	67.341.657	0	0	0	0	0	
GOBERNACION-INDIGENA	8.140.000	9.900.000	0	0	18.040.000	7.701.760	11.191.620	0	0	18.893.380	
SESA	0	0	127.896.667	0	127.896.667					0	
<b>TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS POR TRIMESTRE</b>	<b>114.786.880</b>	<b>284.945.254</b>	<b>193.523.334</b>	<b>200.443.861</b>	<b>793.699.329</b>	<b>102.617.671</b>	<b>185.350.976</b>	<b>181.009.919</b>	<b>225.682.783</b>	<b>694.661.349</b>	

**Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 4.**

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que la ejecución comparada entre los años 2023 y 2024 presenta una disminución 12.47%, lo cual significa que durante este periodo la corporación optimizo el recurso humano para atender las necesidades y actividades que requiere la entidad para el desarrollo de su objeto social.

## 2. GASTOS GENERALES

### 2.1 Bienes Muebles y Equipos de Oficina:

Para la vigencia 2024 la Corporación no cuenta con presupuesto asignado al componente del gasto bienes muebles y equipos de oficina.

### 2.2 Rubro Impresos y publicaciones – Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos:

Para la vigencia 2024 la Corporación cuenta con el presupuesto disponible por centros de costos así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (\$)	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SEMESTRE CERO (\$)	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS (\$)	CENTRO DE COSTOS FUNCIONAMIENTO (\$)	CENTRO DE COSTOS SESA (\$)	TOTAL RUBRO (\$)
2.1.2.02.02.008.07	Logística y Operación de Eventos	0	303.302.187	0	3.478.525	87.094.040	393.874.752
2.3.2.02.02.008.04	Impresos y Publicaciones	0	0	0	2.341.280	34.169.507	36.510.787

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (\$)	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SEMESTRE CERO (\$)	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS (\$)	CENTRO DE COSTOS FUNCIONAMIENTO (\$)	CENTRO DE COSTOS SESA (\$)	TOTAL RUBRO (\$)
2.3.2.02.02.008.12	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0	11.347.794	11.347.794
<b>TOTAL POR CENTRO DE COSTOS</b>		<b>0</b>	<b>303.302.187</b>	<b>0</b>	<b>5.819.805</b>	<b>132.611.341</b>	<b>441.733.333</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 5.

En desarrollo de todos los programas, la corporación firma el contrato de operador logístico al que se asignó un presupuesto total por valor de \$441.733.333, el cual se ejecuto en un 100% en las actividades anteriormente descritas, para el desarrollo del objeto social de la entidad.

### 2.3 Suscripciones:

Se verifica que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, no tiene suscripción a ningún medio informativo.

### 2.4 Servicios Públicos:

- **Energía, Acueductos y Alcantarillado:**

El 1 de enero del 2023 se suscribió un contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de la Corporación. El contrato tiene por objeto la entrega a título de arrendamiento de los siguientes inmuebles: las oficinas identificadas con el número 204 y 205 (nomenclatura interna), ubicadas en el segundo piso del edificio Estación de Medellín, costado sur, situado en la Carrera 52 N° 43 - 31 (Sector Alpujarra). El canon de arrendamiento mensual para el año 2023 es de \$7.531.027, mientras que para el año 2024, el canon de arrendamiento mensual asciende a \$9.058.163. El contrato establece en la cláusula séptima que el valor de la cuota del canon de administración mensual incluye los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Por su parte, el arrendatario será responsable de pagar los servicios públicos de energía, internet, telefonía y aseo dentro de las oficinas, que se originen con ocasión al uso de las oficinas objeto del presente contrato.

- Al 31 de diciembre de 2024 se comprometió y se ejecutó en un 100% el presupuesto asignado para el rubro de arrendamiento del centro de costos de Funcionamiento.

A continuación se muestra el comportamiento presupuestal del rubro de arrendamiento.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Arrendamiento	108.697.956	108.697.956	108.697.956	100%
<b>TOTAL</b>		<b>108.697.956</b>	<b>108.697.956</b>	<b>108.697.956</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente servicios públicos (arrendamiento) del cuarto trimestre.

	2023	2024
--	------	------

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)
Funcionamiento	Arrendamiento	22.593.081	22.593.081	22.593.081	22.593.081	90.372.324	27.174.489	27.174.489	27.174.489	27.174.489	108.697.956
<b>TOTAL CONTRATO</b>		<b>22.593.081</b>	<b>22.593.081</b>	<b>22.593.081</b>	<b>22.593.081</b>	<b>90.372.324</b>	<b>27.174.489</b>	<b>27.174.489</b>	<b>27.174.489</b>	<b>27.174.489</b>	<b>108.697.956</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico N° 7

Se evidencia un aumento en el canon de arrendamiento con respecto a la vigencia 2023 del 20.27 % lo cual corresponde a las negociaciones realizadas internamente entre las partes.

- **Servicios de Internet, Telefonía (Móvil y Fija):**

A continuación detallamos la contratación realizada la corporación para soportar los servicios públicos durante la vigencia del 2024

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS
002-2024	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	900092385	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	64928	53.485.344	Funcionamiento
					35.534.786	Mejores Bachilleres PDET
					7.818.142	Gobernación indígenas
004-2024	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	830114921	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	64929	6.996.286	Funcionamiento
N/A	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	890904996	SERVICIOS PUBLICOS PARA LAS OFICINAS 202-204-205	70552 71126 71670	6.600.000	Funcionamiento
<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>					<b>110.434.558</b>	

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 8.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 31 de diciembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% EJECUTADO
Funcionamiento	Servicios Públicos -UNE	84.136.772	53.485.344	53.485.344	64%
	Servicios Públicos -TIGO	8.210.000	6.996.286	6.124.190	85%
	Servicios Públicos EPM	6.600.000	5.028.876	5.028.876	76%
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos -UNE	35.534.786	35.534.786	35.534.786	100%
Gobernación indígenas	Servicios Públicos -UNE	7.818.142	7.818.142	6.526.171	100%
<b>TOTAL</b>		<b>142.299.700</b>	<b>108.863.434</b>	<b>106.699.367</b>	<b>75%</b>

- Al 31 de diciembre de 2024 se ejecutó el 75% del presupuesto asignado para el rubro de servicios públicos de los centros de costos de funcionamiento y de inversión.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Servicios Públicos.

7	NOMBRE RUBRO	2023					EJECUCION Servicios Públicos	2024				
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	EJECUCION Servicios Públicos	
FUNCIONAMIENTO	Servicios Públicos UNE	14.661.091	24.044.414	24.532.104	34.783.827	98.021.436	16.646.976	23.108.663	9.128.917	4.600.788	53.485.344	
	Servicios Públicos EPM	1.714.715	756.934	1.241.826	1.218.079	4.931.554	1.460.992	1.322.493	1.183.514	1.061.877	5.028.876	
	Servicios Públicos TIGO	1.807.863	1.549.968	1.807.863	2.410.484	7.576.178	778.872	1.826.861	1.710.651	1.807.806	6.124.190	
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos UNE	0	0	0		0	0	0	15.187.368	20.347.418	35.534.786	
Gobernaciones indígenas	Servicios Públicos -UNE	0	0	0	0	0	0	0	6.526.171	6.526.171		
<b>TOTAL CONTRATO Servicios Públicos</b>		<b>18.183.669</b>	<b>26.351.316</b>	<b>27.581.793</b>	<b>38.412.390</b>	<b>110.529.168</b>	<b>18.886.840</b>	<b>26.258.017</b>	<b>27.210.450</b>	<b>34.344.060</b>	<b>106.699.367</b>	

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

En comparación del gasto de servicios públicos entre los años 2023 y 2024 presenta una reducción del 3.8%, lo cual se ha generado la reducción de los servicios contratados con la empresa Une Epm.

## 2.5 Transporte:

La Corporación para la vigencia 2024 cuenta con un presupuesto total por \$188.470.726 distribuidos en los siguientes centros de costos así:

CENTRO DE COSTOS	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	ADICION	PRESUPUESTO TOTAL (\$)
FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transporte	1.680.580	41.680.580,00	43.361.160,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2.3.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transportes	24.092.928		24.092.928,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS			10.575.687		10.575.687,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS			60.375.626		60.375.626,00
SISTEMA DE EDUCACION SESA			50.065.325		50.065.325,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>146.790.146</b>	<b>41.680.580</b>	<b>188.470.726</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

Para la ejecución de este componente, la Corporación ha suscrito durante la vigencia 2024 dos (2) contrato por valor de \$188.470.726 los cuales relacionamos a continuación.

- El día 13 de febrero de 2024, se suscribió el contrato N° 014 de 2024, con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, el cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO Y MENSAJERÍA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS QUE SE REQUIERAN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 13 de febrero de 2024), hasta el 27 de diciembre de 2024, por un valor de \$1.680.580, correspondiente centros costos Funcionamiento.
- El día 19 de marzo de 2024, se suscribió el contrato N° 021 de 2024, con la empresa TRANSPORTE SUPERIOR SAS el cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio suscrita el 19 de marzo de 2024, hasta el 30 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 186.790.146, correspondiente a centros costos ( Gobernación de Antioquia, Gobernación indígenas, afrocolombianos y SESA) los \$41.680.580 corresponden a los de funcionamiento por \$24.092.925, Gobernación de Antioquia \$10.575.687 por Gobernación Indígenas, \$60.375.626 por Gobernación Afrocolombianos y \$50.065.325 por SESA.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 31 de diciembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	EJECUCION (\$)	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	43.361.160	43.223.365	99,68%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transportes	24.092.928	0	0,00%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		10.575.687	4.044.045	38,24%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		60.375.626	60.375.626	100,00%
SESA		50.065.325	50.065.325	100,00%
		<b>188.470.726</b>	<b>157.708.361</b>	<b>84%</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 10.

De acuerdo con el cuadro anterior a 31 de diciembre los contratos de comunicación y transporte se ejecutaron en un 84%, lo que evidencia que la Corporación fue austera en el gasto solamente utilizando lo necesario para cumplir con su misión.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Comunicaciones y Transporte.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023				EJECUCION Comunicaciones y Transporte	2024				EJECUCION Comunicaciones y Transporte
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	0	82.800	236.840	0	319.640	81.840	1.184.525	100.270	41.856.730	43.223.365
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transporte	4.883.855	0	2.223.404	25.537.870	32.645.129	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		0	0	5.283.875	0	5.283.875	0	0	0	4.044.045	4.044.045
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		0	11.190.430	10.210.514	0	21.400.944	0	45.809.117	14.566.509	0	60.375.626
SESA		0	0	8.091.631	28.908.000	36.999.631	0	0	35.161.293	14.904.032	50.065.325
		<b>4.883.855</b>	<b>33.333.244</b>	<b>42.626.692</b>	<b>60.101.928</b>	<b>140.945.719</b>	<b>81.840</b>	<b>46.993.642</b>	<b>49.828.072</b>	<b>60.804.807</b>	<b>157.708.361</b>

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 11.

Se observa que en comparación que los años 2023 y 2024 presenta un incremento del 11.89% esto dado por las negociaciones internas de la entidad.

## 2.6 Materiales y Suministros:

Para la vigencia 2024, la Corporación cuenta con el presupuesto total en el rubro Materiales y Suministros por un valor de \$19.955.575, detallados a continuación:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% EJECUCION
Funcionamiento	Materiales y suministros	19.955.575	18.340.542	92%
<b>TOTAL</b>		<b>19.955.575</b>	<b>18.340.542</b>	<b>92%</b>

Revisando los decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y 2023070002026

del 3 de mayo del 2023 de la Gobernación de Antioquia, se nombrarán los ítems que no aplican para la corporación.

CAPITULO II

- Artículos 5, 6, 7

CAPITULO III

- Artículos 9, 10, 11, 12, 13,

CAPITULO IV

- Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. Estricto cumplimiento.

CAPITULO VI

- Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

CAPITULO VII

- Artículo 39

CAPITULO VIII

- Artículos 40, 41 Estricto cumplimiento.

CAPÍTULO IX

- Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO X

- La corporación no cuenta a la fecha con un plan de austeridad, porque se tiene muy controlado del gasto y todos los incrementos que se presentados están justificados en su función misional, que se soportan en este informe.

CAPÍTULO XI

- Artículo 51, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO XII

- Artículo 52

### FUENTES DE INFORMACIÓN

Este análisis se elaboró con base en la información financiera contenida en el ERP, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II. Contempla los aspectos requeridos por la normatividad vigente y en cumplimiento de lo solicitado por la oficina de Control Interno de la Entidad.



**JUAN GUILLERMO GONZALEZ BERNAL**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Después de revisar, la información solicitada por Control Interno, a la dirección Administrativa y Financiera de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía (CGEM), se evidenció que la información financiera, tiene una fuente de contenido: en el ERP y en informe de EXCEL, la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II.

Se analizaron 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios

1. Servicios Personales
  - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
  - 1.2 Vacaciones
  - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
  - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
  - 2.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
  - 2.3 Suscripciones
  - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
  - 2.5 Transporte
  - 2.6 Materiales y suministros.

En la revisión del informe de Austeridad del Gasto del CUARTO trimestre de año 2024, se debe felicitar a la entidad, por la gestión que está realizando y se invita a continuar con la está muy buena Gestión que se ajusta al Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018. y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 en los 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios.

Existe unos incrementos en función del cumplimiento misional, los cuales esta explicado en el informe, pero comparado con años anteriores evidencia la austeridad con que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía está ejecutando su operación anual, se debe tener presente que los aumento en los archivos de comparación años 2023 y 2024

Se realizo puntualmente la evaluación del decreto 2023070002026 del 3/05/2023. Y se dejó plasmado los ITEMS, que no aplica a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Para control interno, en este informe no presente hallazgos, observación: los proceso de auditoria son cíclicos y los informes que se entregar en el primer corte al último corte deben de guardar concordancia con la información enviada a control interno, en este de idea, control interno **recomienda** Es importante tener en cuenta la diferencia entre planeación y ejecución. Existen aspectos en los que la entidad puede optimizar su desempeño durante la ejecución. Un ejemplo de ello son los honorarios, en los cuales se ha alcanzado una ejecución del 85%, dejando un 15% sin ejecutar. Este porcentaje no utilizado podría aprovecharse para atender de manera más efectiva las diversas necesidades.

	<b>CIRCULAR</b>	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 1 de 2

CIRCULAR 003/2024

1000

Medellín, 23 de enero de 2024

PARA: PERSONAL DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

**ASUNTO:** Actualización Circular 010-2023 Adopción del programa Excel para la contingencia generada por el proveedor ITO SOFTWARE.

La Corporación actualmente posee un sistema financiero adquirido en 2016, que resulta poco flexible en su operación ya que no cuenta con elementos esenciales que permitan tener un mejoramiento continuo y cumplir de forma oportuna con los informes de reportería que aporten a la gestión institucional.

Durante la vigencia 2023, la Corporación formalizó el contrato de Prestación de Servicios N°042-2023 para el mantenimiento y soporte del sistema de información integrado ERP - Contagov. Sin embargo, hacia diciembre de ese mismo año, se identificaron inconsistencias en los reportes y cifras procesadas en los módulos de presupuesto y contabilidad del sistema. La Subdirección Administrativa y Financiera, al percatarse de estas irregularidades, emitió alertas a través de tickets en la página web del contratista y llevó a cabo diversas acciones para abordar y resolver los problemas identificados.

Dada la persistencia de las dificultades y la falta de una solución satisfactoria, la Corporación ha decidido declarar el incumplimiento contractual. En respuesta a esta situación, la entidad está llevando a cabo las gestiones jurídicas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. La Corporación se encuentra en una situación contingente debido a la deficiente prestación del servicio de mantenimiento y soporte del ERP, y se está trabajando en la búsqueda de un acuerdo conciliatorio. En caso de no alcanzar dicho acuerdo, se contempla la posibilidad de emprender una Demanda Contenciosa Administrativa o en general realizar las acciones legales para determinar el incumplimiento y exigir reparación por los daños generados. La responsabilidad legal recae sobre la razón social ITO SOFTWARE, de conformidad con los términos y condiciones del contrato previamente mencionado.

La Corporación, en respuesta a la necesidad de cambiar su ERP actual, ha obtenido cotizaciones y estudios previos para la adquisición de un nuevo ERP o la posible transición a un sistema en la nube durante esta vigencia. Considerando la relación histórica con el proveedor actual, da luz verde para iniciar un proceso contractual para la adquisición de un nuevo sistema. Como medida provisional y para abordar las dificultades en el sistema financiero, se ha optado por la adopción del programa Excel.

De manera, que dado los reiterados incumplimientos del proveedor, ITO SOFTWARE en quien recae la propiedad del sistema de información financiero (CONTAGOV) y teniendo en cuenta que la Corporación no puede manipular el código fuente, se hace necesario adoptar el Excel como mecanismo transitorio, que permita a la entidad operar los módulos que componen a la Subdirección Administrativa y Financiera, evitando con esto, parar las operaciones diarias de la Corporación, en pro de no afectar el fin misional, ni las actividades que desde cada una de las áreas se gestan y requieren del ERP.

La adopción del programa Excel como herramienta de trabajo conlleva a realizar todas las operaciones en este programa informático, incluyendo la nómina, contabilidad, tesorería y presupuesto. Se reconoce que el programa Excel no es un software contable, sino una herramienta temporal que nos ayuda a mitigar la contingencia mientras se resuelve la situación jurídica con el proveedor. Hacerlo de esta manera, implica la digitación manual de toda la información financiera y presupuestal, lo que genera desgaste exagerado

	<b>CIRCULAR</b>	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 2 de 2

en tiempo, energía en tareas operativas que pueden resultar dispendiosas y propensas a errores de parte de todo el equipo. Para respaldar esta contingencia, La Corporación cuenta con Office 365 business, 40 licencias AWS para la gestión de máquinas virtuales y respaldo de datos, y una licencia anual para Fortinet F60D de misión crítica. Todo el trabajo y la información almacenados en Excel contarán con el respaldo de varios servidores con altos protocolos de calidad y seguridad rigurosos que garantizan la integridad de los datos y evitan la pérdida de información.

El uso de una herramienta adecuada, como un software, permite minimizar las tareas operativas y cumplir con los informes requeridos en tiempo oportuno y con los análisis respectivos. Sin embargo, pese a la contingencia que hemos tenido que soportar, la Corporación ha cumplido con las rendiciones de Ley y está comprometida a seguir cumpliendo con la normatividad que rige su operación, esperando implementar un sistema de información financiero, que salvaguarde a la entidad y que cumpla a cabalidad con la necesidad institucional.

Cordialmente,

  
**RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS**  
 Director Ejecutivo

Proyectó: Evénide Blandón Vélez – Subdirectora administrativa y financiera  
 Revisó: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios – Profesional Jurídica

  
